

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2026-598

(GEX 2025/1555)

Con fecha de 25 de febrero, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornachuelos ha dictado el Decreto 2026/00000339, que se transcribe literalmente:

“GEX 1555/2025, PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

DOCUMENTO: RESOLUCIÓN ALCALDÍA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS, CONVOCANDO FECHA EXAMEN.

RESOLUCIÓN

Visto el expediente GEX 1555/2025, tramitado para la selección en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Hornachuelos, mediante oposición libre, considerando que mediante Resolución de Alcaldía número 2095/2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, se dispuso la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la presente convocatoria, concediendo un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a los aspirantes interesados en subsanar posibles defectos y causas que motivaban su exclusión, publicándose anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, con fecha 19/12/2025 hasta 19/01/2026, así como en el Boletín Oficial de la Provincia, de 05/01/2026, número BOP 2/2026.

Visto que por DOÑA VICTORIA ROMERO JIMÉNEZ, se presentó escrito de alegaciones con fecha 16/01/2026, NRE 036/RT/E/2026/145, en subsanación de deficiencias, acreditando el pago de la tasa de examen exigida,

Visto que, se ha acreditado el pago de la tasa de examen efectuado por DON FERNANDO CABRERA MURO.

Visto que no ha subsanado el aspirante DON ANTONIO RICO ESPEJO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.a), h), g), i) y s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1FD4 2C61 8DCD CE29 4885 Fecha Firma: 04-03-2026 08:01:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



1FD42C618DCDCE294885

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos, que se relaciona a continuación:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS.

ADMITIDOS:

***8913**	CABRERA MURO, FERNANDO	Admitido	
***2127**	GARCÍA CORRAL, ADRIANA	Admitido	
***0613**	GARCÍA FUENTES, LAURA	Admitido	
***0885**	GIMÉNEZ JORDÁN, GLORIA	Admitido	
***7115**	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, OLIVIA	Admitido	
***8638**	GUALLART BELLIDO, ALEJANDRO	Admitido	
***8259**	GUTIÉRREZ DELGADO, GONZALO	Admitido	
***2769**	GUTIÉRREZ SUÁREZ, SEVERIANO	Admitido	
***2514**	JIMÉNEZ HIDALGO, CARMEN	Admitido	
***0855**	JURADO MARTÍNEZ, JORGE	Admitido	
***0747**	LÓPEZ RUBIO, MARÍA ELENA	Admitido	
***1497**	MOLINA VAQUERO, ESTEVE	Admitido	
***5549**	POZO ESPARTERO, RICARDO	Admitido	
***2842**	ROMERO JIMÉNEZ, VICTORIA	Admitido	
***1245**	RUIZ MARTÍNEZ, ÁLVARO	Admitido	
***6939**	SERRANO JIMÉNEZ, BELÉN MARÍA	Admitido	
***9743**	VILLANUEVA AGREDANO, MÓNICA	Admitido	

EXCLUIDOS:

***6267**	RICO ESPEJO, ANTONIO	Excluido	Falta Pago Tasa
-----------	----------------------	----------	-----------------

Código Seguro de Verificación (CSV): 1FD4 2C61 8DCD CE29 4885 **Fecha Firma:** 04-03-2026 08:01:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



1FD42C618DCDCE294885

SEGUNDO.- Designar a los Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal Calificador, en Cumplimiento de la base 5ª, que estará constituido por las siguientes personas:

Presidente: Don Fernando Valverde de Diego, Funcionario de Carrera A1, Secretario del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Suplente: Doña Carmen María Páez López, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Hornachuelos.

Secretaria: Doña Elia García Maraver, Funcionaria de Administración local con Habilitación de Carácter Nacional - Interventora del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Suplente: Doña Inmaculada Cantueso Medina Funcionaria del Ayuntamiento de Posadas.

Vocal Primero: Doña Marina González Villa, Técnico de Administración General, en el Servicio de Contratación, de la Excm. Diputación Córdoba

Suplente: Doña María Muñoz Romero, Funcionaria del Ayuntamiento de Bujalance.

Vocal Segundo: Doña Mª Jesús Muñoz Quintero. Técnico de Administración General, en el Servicio Planificación Obras y SS.MM., de la Excm. Diputación Córdoba.

Suplente: Doña Rocío Sánchez Alonso, Funcionaria de la Mancomunidad Vega del Guadalquivir.

Vocal Tercero: Doña Irene Moreno Nieto, Funcionaria de carrera, Secretaria del Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba)

Suplente: Doña María José Jiménez Carmona, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba).

Vocal Cuarto: Alejandra Segura Martínez, Funcionaria de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance.

Suplente: Don José María Sánchez Montero, Funcionario del Ayuntamiento de Bujalance.

TERCERO. Determinar el lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición: EDIFICIO LORCA, EN CALLE LA REDONDA, NÚMERO 11, DE HORNACHUELOS.

CUARTO. Convocar a los aspirantes que han resultado admitidos a la realización del primer ejercicio consistente en dos pruebas escritas, Tipo test y Escrito de desarrollo, el próximo día 16 DE MARZO, A LAS 9,30 HORAS, en el lugar anteriormente indicado.

El orden de llamamiento comenzará por el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "U", y así sucesivamente, según lo dispuesto en la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir, todo ello en vigor y de bolígrafo azul.

QUINTO: Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1FD4 2C61 8DCD CE29 4885 **Fecha Firma:** 04-03-2026 08:01:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



1FD42C618DCDCE294885

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

SEXTO: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

EL ALCALDE

Fecha y firma electrónica"

Contra la citada Resolución cabrá interponer recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornachuelos, con carácter potestativo, en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Hornachuelos, fecha y Firma electrónica

Hornachuelos, 26 de febrero 2026.– El Alcalde, Juan López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1FD4 2C61 8DCD CE29 4885 **Fecha Firma:** 04-03-2026 08:01:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



1FD42C618DCDCE294885

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba